



La reforma laboral nos afecta a todos y todas

Las secciones sindicales de CCOO, UGT i CSC, queremos pedirte un momento de tu tiempo para que te informes y conozcas lo que representa la reforma laboral que aprobó el gobierno. Es una reforma que te afecta a ti. Tengas la edad que tengas. Seas mujer u hombre. Tengas un nivel profesional alto o recién hayas empezado tu carrera profesional. Lleves poco tiempo en la empresa o te queden pocos años de trabajo... Nos afecta a todos y todas.

Porque esta reforma laboral:

- **No** sirve para crear empleo,
- **Facilita** y abarata el despido,
- **Refuerza** el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo, en salario, horario, movilidad geográfica, . . .
- **Supone** la quiebra del modelo de la estructura de la Negociación Colectiva,
- **Hace** retroceder la igualdad de género,
- **Privatiza** la gestión del desempleo,
- **No reduce** la precariedad del mercado laboral,
- **Facilita** el despido por absentismo a causa de enfermedad común.

La gravedad de esta reforma y los cambios que introduce en la legislación laboral, todos a favor de la arbitrariedad de los empresarios, **ha obligado a TODOS los sindicatos, junto a múltiples Organizaciones sociales, culturales y políticas, a convocar una HUELGA GENERAL el próximo día 29 de marzo.**

Los sindicatos que encabezamos este escrito damos soporte a esta convocatoria.

Coincidimos en el rechazo a los contenidos de esta reforma que suponen el mayor atentado cometido contra los derechos de las trabajadoras y trabajadores en los últimos 30 años.

Exigimos la retirada de la reforma laboral y seguir avanzando hacia el empleo estable y con derechos.

Nos afecta como trabajadoras y trabajadores, porque puede influir muy negativamente en las condiciones que mantenemos en el grupo Banco Sabadell. A los problemas que ya sufrimos día a día: cargas de trabajo, prolongaciones de jornada, que no se sustituyan las bajas o vacaciones... La reforma introduce la arbitrariedad empresarial a la hora de tomar decisiones que afecten a la plantilla.

En poco tiempo se iniciará la integración de la CAM y esta reforma cambia las reglas de juego y las condiciones que hasta ahora habían funcionado para la integración de plantillas de otras entidades.

Te pedimos **que te informes** sobre esta reforma, **que reflexiones** sobre lo que significa para tus condiciones de trabajo y **que participes** en la convocatoria de huelga general del 29 de marzo.

NO A LA REFORMA LABORAL - ¡¡¡TODOS A LA HUELGA!!!
29 DE MARZO DE 2012